



► EDUCACIÓN

La Junta concede 8,4 millones a la UBU para gastos de personal y la extra de 2012

DB / BURGOS

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó ayer, por un lado, la concesión de una subvención de 8.285.617 euros a la Universidad de Burgos para financiar sus gastos de funcionamiento y de personal durante enero, febrero y marzo del presente año. Asimismo, también autorizó una partida de 229.704 euros para financiar el abono a sus empleados del 55 por ciento de 44 días de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012.

La primera partida, que también se ha concedido a las universidades públicas de León, Salamanca y Valladolid, permitirá afrontar los retos que la enseñanza superior tiene planteados en torno a las tres funciones básicas de la universidad: transmitir el conocimiento existente, generar nuevo conocimiento y transferirlo a la sociedad.

El Gobierno autonómico pretende reforzar la excelencia en la formación de los estudiantes universitarios mediante una enseñanza más personalizada, Espacio Europeo de Educación Superior, y que «debe permitir» avanzar en la mejora de su rendimiento académico y en la adquisición de conocimientos.

EXTRAORDINARIA. Por lo que respecta al pago de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, con la cuantía aprobada, la UBU ha recibido un total de 417.644 euros para efectuar estos pagos.